

## En el País:

- \* EL DOLAR A \$ 197,00
- \* CORTE NO REVOCA ORDEN DE DETENCION A TORBAY.
- \* DIPUTADO PAZMIÑO ABANDONA EL FRA.
- \* DAREMOS ALTERNATIVA DE PODER AL PUEBLO: F. VARGAS.
- \* INVESTIGAN PERDIDAS DE DINERO EN EL BEV.



# La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

## En el Exterior:

- \* AFICIONADOS VIOLAN CLAVES DE ORDENADORES DE LA NASA.
- \* ZARPAN UNIDADES DE ARMADA ITALIANA AL GOLFO PERSICO.
- \* PEREZ DE CUELLAR TERMINA GIRA IRAN-IRAK.
- \* RATIFICAN TRASLADO DE LA CAPITAL ARGENTINA.

24 PAGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Martes 15 de Septiembre de 1987

AÑO XXIII

No. 6.698

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE CIA. LTDA. FERRENSA

0000 018

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE CIA. LTDA. FERRENSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de mayo de 1987 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-2-1-03647 el 10 Sept. 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Julio Núñez Albiño, casado y don Jesús Núñez Albiño, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 10'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 16'500.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación del crédito \$ 5'158.859,13; por capitalización de la reserva legal, \$ 110.752,06; por capitalización de la reserva facultativa \$ 854.548,37; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$ 3'806.585,68, quedando por pagarse la cantidad de \$ 569.254,76, en el plazo de un año, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley y que resuelva la Junta General de Socios.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Alicia Torres de Núñez, Ing. Jesús Núñez Albiño y Julio Núñez Albiño.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Alicia Torres de Núñez

NACIONALIDAD: Chilena

RESOLUCION DEL MICIP No. 065 del 1o. de abril de 1987 general

TIPO DE INVERSION: Inversionista Nacional

MONTO DE LA INVERSION: \$ 5'000.000,00

FORMA DE PAGO: \$ 2'614.056,94 por compensación de créditos: \$ 55.376,03 por reserva legal, \$ 427.274,19; por reserva facultativa; y, \$ 1'903.292,84 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

MONTO PAGADO: \$ 5'000.000,00

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la Compañía FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE CIA. LTDA. FERRENSA está calificada como empresa nacional.

8.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatutos social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de \$ 16'500.000,00 dividido en 16.500 participaciones sociales de un mil sucres cada una de ellas, iguales e indivisibles.

Guayaquil, Septiembre 10 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL